



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 24 de septiembre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 24 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 28 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N°18/2025 de Rentas y Patentes, mediante el cual presenta los antecedentes de la Solicitud de patente de alcoholes del supermercado Unimarc, empresa Rendic hermanos S.A. y representada por don Arturo Silva Ortiz. Se adjuntan todos los documentos requeridos para el otorgamiento de patente e informes favorables, no llegó la respuesta a la consulta de la Junta de Vecinos El Bosque.

La concejala Miranda consulta si esta petición estaba desde mucho tiempo porque hay otros vecinos solicitando patente que están a la espera y la Secretaria Municipal responde que todas las patentes se someten al mismo procedimiento, las demoras generalmente dependen de la tramitación de los requisitos, como el pronunciamiento legal de Carabineros, en el caso del Unimarc, entiende que partió con patente de provisiones, no con supermercado de alcoholes, la que recién se está tramitando, incluso no pudieron iniciar antes del 18 porque faltaba el informe de Carabineros y la alcaldesa complementa señalando que todos los vecinos que quieran emprender tienen que cumplir los requisitos legales y se pasa al Concejo cuando llegan todos los documentos.

Sometida a votación, la propuesta de otorgamiento de patente de alcoholes para el Supermercado Unimarc, razón social empresa Rendic Hermanos S.A. siendo aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos La Quilla de Ñiucho quienes solicitan aporte municipal de \$450.000.- para la celebración del aniversario de la organización.

Considerando que se trata de recursos para aniversarios sectores rurales, se propone entregar el aporte solicitado, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$450.000.- a la Junta de Vecinos “La Quilla” de Ñiucho.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la “Agrupación de Artesanas Tejiendo los Encantos Chilotes” quienes solicitan un aporte de \$510.000.- para participar en la Feria Chile Day a realizarse en la comuna de Ñuñoa durante el mes de octubre. Los recursos solicitados serán utilizados en gastos de traslado.

La alcaldesa explica detalles del evento y señala que la idea es que la comuna participe en la mayor cantidad de eventos posibles para difundir la comuna y mostrar la artesanía y los oficios de los habitantes.

Los concejales señalan que fueron contactados por las artesanas previamente para pedir apoyo.

La propuesta es entregar el monto total solicitado y al ser sometido a votación es aprobado por todos los concejales.

La alcaldesa señala que hay dos peticiones que no llegaron al Concejo porque aún no hay disponibilidad de recursos, se trata de una Unión Comunal de Adultos Mayores y el Consejo Consultivo de Salud, no obstante, anticipa que es necesario hacer modificación al reglamento de transferencias para abrir las opciones de entrega de recursos y la concejala Vera señala que también se ha pedido una planificación de actividades que respalde la solicitud, refiriéndose especialmente a las actividades de aniversario en los sectores.

3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior mediante Memorándum N°38, la que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.28 Apoyos y cuidados)	M\$ 800
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (04.04.28 Apoyos y cuidados)	M\$ 500
T O T A L		M\$ 1.300

DISMINUYE GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 100
22.01.001	Para Personas (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 600
22.04.999	Otros (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 300
22.09.003 (004.001)	Arriendo de vehículos (04.04.13 Autoconsumo)	M\$ 300
T O T A L		M\$ 1.300

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.04 Trabajo organizacional)	M\$ 184
T O T A L		M\$ 184

DISMINUYE GASTOS

22.01.001	Para Personas (04.04.05 Fondevé)	M\$ 1
24.01.004 (025.001)	Organizaciones comunitarias (04.04.05 Fondevé)	M\$ 160

24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.04 Trabajo organizacional)	M\$ 23
TOTAL		M\$ 184

A continuación, se da lectura a los Memorándum N° 39, 40 y 41 y explicados por la Directora de Administración y Finanzas:

Memorándum N° 39:

La DAF explica que corresponde a suplementación y Modificación de presupuesto, redistribuyendo y asignando recursos a las cuentas de fomento pesquero artesanal, plan veterinario. La alcaldesa explica que la idea es hacer un portón y un cierre donde va a funcionar la feria Mar y Tierra y el cierre de la parte de atrás del cementerio, lo cual debe conversarse con el sacerdote, así evitar un foco de incivildades, acota que es necesario que el cierre en la feria exista antes del inicio del funcionamiento.

Los recursos de devoluciones corresponden a recursos de la cuenta corriente que deben ser destinados al servicio de bienestar.

Memorándum N° 40:

Corresponde a suplementación de presupuesto por mayores ingresos por concepto de permisos de circulación que se distribuye en cuentas de gastos de FCM que corresponde al 62,5% del permiso de circulación que debe ir a este fondo, recursos para internet y adecuación de construcciones donde se trasladarán las oficinas de Dideco por la construcción del edificio consistorial.

Memorándum N° 41:

Considera suplementación de presupuesto por mayores ingresos obtenidos de remate de bienes, los que serán destinados a la compra de vehículos; luego, se propone modificación de presupuesto para contratación de profesionales de Secplan porque la Subdere aún no ha asignado recursos, faltaría cubrir algunos meses, agrega la alcaldesa que la asesoría técnica de Secplan era financiada por la Subdere y este año no ha asignado recursos a Dalcahue, esta asesoría es necesaria para la elaboración de proyectos y postular a financiamiento, se asignan recursos también a elaboración de proyectos urbanos sacándolo de plan regulador, la alcaldesa acota que la idea era dejar la cuenta abierta para asignar más recursos, se están haciendo gestiones para obtener financiamiento externo porque la elaboración del plan es de alto costo.

La concejala Vera señala que efectivamente el Plan Regulador es costoso y es vital para la comuna y hay que gestionar alianzas con el Minvu o Gobierno Regional y responde la alcaldesa que se está haciendo.

El concejal Ulloa señala que el costo de un PRC es de \$150.000.000.- y los recursos asignados son mínimos, por lo que es necesario gestionar para poder elaborar este instrumento.

La DAF continúa explicando la modificación, señalando que se sacan recursos también de actividades de Adulto Mayor porque ya no tienen considerado más gastos este año, se traspasará a asistencia social y trabajo organizacional.

La siguiente propuesta dentro del Memorándum se consideran gastos de consumo de electricidad, ya sea en el alumbrado público, como en los edificios municipales.

El concejal Barría señala que hay luminarias que permanecen encendidas durante el día y se le sugiere informarlo a Sebastián Díaz, profesional de la DOM.

4.- TEMAS VARIOS

La Secretaria Municipal señala que está pendiente la votación de la decisión de retirarse de la Asociación de Comunas Mágicas, tema ya analizado en comisión.

El concejal Barría señala que se analizó en comisión y según lo indicado por el Director de Control, no había impedimento legal en retirarse y complementa la concejala Miranda que el análisis de la comisión fue que el costo era superior al aporte.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

La concejala Trujillo felicita a la Municipalidad por el desarrollo de la Fiesta de la Chilenidad que tuvo un gran éxito a pesar del clima y esperan se haga algo más y similar antes de fin de año.

La Alcaldesa señala que fue un éxito, al igual que la fiesta de “Dalcahue se fue al Chanco”, hubo temor por la lluvia, pero la buena energía y muy buena disposición contribuyeron en el éxito de la actividad, la idea es que la fiesta continúe por muchos años más.

La concejala Miranda felicita también por la primera fiesta de la chilenidad en la comuna, bastante buena, hay que hacer autocrítica a uno de los temas que es el estado en que quedó el parque, es importante que cuando se hagan los trabajos se hagan con tiempo, los vehículos salían con mucha dificultad. Además, los que trabajaron en los módulos comentaban que entra el agua a los módulos, por lo que es bueno se pueda agregar techo adelante, además trabajar en tema de la acumulación de aguas lluvias en general.

Solicita información de la cantidad de juicios de la Municipalidad de Dalcahue y detalles de cada uno, los que indica en documento al que da lectura. Entrega una copia del documento a la alcaldesa.

La concejala Vera señala que también ingresó una petición similar vía oficio y se planteó en Concejo, y aclara que se pidió por oficio porque a pesar de haberlo solicitado en Concejo, no se ha recibido la respuesta en el plazo de los 15 días.

La alcaldesa señala que le llama la atención lo alarmante que pareciera esta solicitud con respecto a la cantidad de juicios, porque los juicios que hay son los normales en una administración cuando hay una desvinculación, no hay una cantidad de juicios alarmantes y recuerda que la Secretaria de la Corporación dio a conocer los juicios y sumarios en Concejo. Son 9 causas y los montos que se han pagado son menores que los

que se han pagado en administraciones anteriores, recordando el caso del administrador municipal que el Concejo decidió su destitución.

El Administrador señala que ya se pidió la información al asesor jurídico y se entregará en la próxima sesión.

El concejal Ulloa señala que es una petición dentro de lo legal. No se quiere alarmar a nadie, se entregó la información de la Corporación, pero no se conoce la información de la Municipalidad, quizás sea necesario verlo privadamente para conocer los antecedentes.

La concejala Miranda también solicita antecedentes sobre los sumarios administrativos instruidos en la Corporación Municipal, área salud: listado de todos los sumarios, con fecha de inicio, detalles que da lectura en documento que luego entrega a la alcaldesa.

La alcaldesa supone que se piden los sumarios respecto a las licencias médicas y explica al respecto que el procedimiento establecido en el Estatuto Administrativo, los plazos no son exactos, explicando brevemente los pasos que se deben cumplir en el proceso, incluyendo los procesos que se cumplen cuando se aplican las medidas. Actualmente están en el recurso de reposición y es lo que se está evaluando actualmente. Finalmente, sugiere convocar a una reunión extraordinaria para ver el tema.

La concejala Vera se refiere a la situación de las escuelas traspasadas al Slep respecto a lo cual reitera consulta. Las comunidades de Dallico y Colegual están a la espera de la resolución para poder darles uso y porque se están deteriorando. También respecto a la actividad de la escuela de Quetalco a que se hizo referencia en una reunión anterior.

La alcaldesa señala que el problema no está en la Municipalidad, sino en el Slep, el administrador señala que tuvo reunión con el Slep ayer y del Ministerio de Educación, se está elaborando un informe para entregar posteriormente.

El concejal Ulloa consulta por qué se entraba tanto la entrega del aporte a Chiloé Unido que se utilizarían en la siembra de pasto, los recursos están en el presupuesto desde el saldo final de caja y aún no se entrega, dando como excusa que no tienen los papeles al día.

El Director de Control debe haber una relación causa efecto entre el titular del beneficio y el aporte propiamente tal y el concejal Ulloa señala que hay un comodato vigente, además, el trámite de la subdivisión se está demorando mucho, se podría requerir antecedentes de en qué etapa están.

La alcaldesa sugiere verlo después del Concejo y buscar una alternativa.

La concejala Vera ha habido proyectos Fondeve adjudicados a organizaciones que no cuentan con sede, estos recursos se aprobaron en saldo final de caja y aún no se entregan, hay que buscar la figura jurídica para resolver el tema.

La concejala Vera consulta sobre la caída de agua del Pasaje Los Laureles y responde el Secplan que se contrató una empresa consultora para que haga el estudio de modificación de cauce, lo cual ya está ejecutado, se ingresó a la DGA y se está a la espera de la visita de la DGA, que se pidió más de un mes atrás, se envió correo y tampoco se ha respondido.

La concejala Vera solicita se considere algún reconocimiento a jóvenes Amanda Rossemberg y Jairo Quiñén, quienes obtuvieron el primer lugar comunal en el campeonato de cueca, pertenecen a la Escuela de Calen.

El concejal Barría también propone hacer reconocimiento a jóvenes Javiera Barría y Joaquín Triviño, quienes obtuvieron el primer lugar campeonato regional de cueca escolar y representarán en el nacional en Rancagua y los jóvenes Araceli y Manuel que representarán en el Chile canta Chile en que cada región representa con su cueca y ellos representarán con la cueca chilota.

El concejal Ojeda también sugiere hacer un reconocimiento a dos jóvenes Emilia Muñoz Ulloa y Tiare Bahamonde Ulloa de la Escuela de Tenaún Alto que participaron en los juegos nacionales estudiantiles en atletismo, quienes obtuvieron destacada participación. Es la instancia deportiva estudiantil más grande del país.

También se refiere al Pasaje Caicumeo y la solución para el grouting que ha generado dificultades a los vecinos, para lo cual se dejó en saldo final de caja, al respecto, el Secplan señala que se buscó otra solución después de varias visitas con expertos, porque la primera solución no tenía durabilidad, se optó por rebajar el estriado, ya está trabajando la empresa en la disminución la altura lo que permitirá disminuir el ruido. Luego, explica que técnicamente es una exigencia del Serviu para aprobar los proyectos de pavimentación.

El concejal Ojeda sugiere que en los próximos proyectos se haga con el mínimo necesario y el concejal Ulloa sugiere también que se vea el ancho de la grieta y lo mismo se considere para calle 18 de septiembre y el Secplan responde que no se ha evaluado aún, tendría que haber una solicitud de los vecinos y disponibilidad presupuestaria.

El concejal Ojeda se refiere a la sede social de Tehuaco, se hizo una remodelación de la sede, pero faltan algunas cosas por considerar, quizás se pueda dejar recursos en el presupuesto 2026.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA